



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref: 11001400305220200029700

A fin de continuar con el trámite del asunto y, comoquiera que el liquidador designado manifestó su imposibilidad de aceptar el cargo en el que fue nombrado, el despacho procede a su relevo y en su lugar nombra a **CLAUDIA DENISSE FLECHAS HERNANDEZ**, quien hace parte de la Lista de Auxiliares Clase C, de la Superintendencia de Sociedades. Comuníquese oportunamente lo aquí dispuesto al referido auxiliar al correo electrónico dirlegal@beltrade.net, para que manifieste su aceptación del encargo efectuado.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

SR.

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **3a78397b57fb85b78499fe3ce29902676a41a877d47655ca384777ac9ab86006**

Documento generado en 13/05/2022 08:07:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>